



AJUNTAMENT
DE SANTA EULÀRIA DES RIU
(BALEARIS)

ACTA DE PLENO CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA EL DÍA 03/02/2016

En la ciudad de Santa Eulària des Riu, cuando son las 08:30 horas del día 03 de febrero de 2016, se reúnen en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, previa convocatoria realizada al efecto en los términos legalmente establecidos, los miembros integrantes del Ayuntamiento Pleno que a continuación se relacionan, en sesión extraordinaria urgente y primera convocatoria, bajo la Presidencia del señor Alcalde, asistidos por mí, la Secretaria.

Asistentes

Alcalde-Presidente

D. Vicente Alejandro Marí Torres

Concejales

Dña. María del Carmen Ferrer Torres

Dña. Ana María Costa Guasch

D. Pedro Juan Marí Noguera

D. Salvador Losa Marí

Dña. Maria Catalina Bonet Roig

D. Antonio Marí Marí

D. Antonio Riera Roselló

Dña. Antonia Picó Pérez

D. Juan Roig Riera

D. Francisco Tur Camacho

Dña. Josefa Marí Guasch

D. Ramón Roca Mérida

D. José Luis Pardo Sánchez

D. Óscar Evaristo Rodríguez Aller

Dña. Isabel Aguilar Tabernero

D. Mariano Torres Torres

Ausentes con excusa:

D. Mariano Juan Colomar

D. Vicente Torres Ferrer

Dña. Carmen Villena Cáceres

D. José Sánchez Rubiño

Secretaria.- Dña. Catalina Macías Planells.

Interventora acctal. – Dña. Katerina González Pereira.

Preside el Acto el Sr. Alcalde-Presidente D. Vicente A. Marí Torres, y actúa como Secretaria, Dña. Catalina Macías Planells.

Por la Alcaldía-Presidencia se declara abierta la sesión y se pasa a despachar los asuntos que figuran en el Orden del Día, que son los siguientes:



AJUNTAMENT
DE SANTA EULÀRIA DES RIU
(BALEARS)

1. Ratificar, si procede la urgencia de la convocatoria.
2. Pronunciamento del Pleno de la Corporación de Santa Eulària des Riu sobre la urgencia del inicio de las obras de reforma y ampliación de la carretera de Ibiza a Santa Eulària (ctra. C-733)

1. Ratificar, si procede la urgencia de la convocatoria.

Toma la palabra el Alcalde que explica la urgencia de la convocatoria motivada por el peligro que podría conllevar un nuevo retraso en la ejecución de las obras de la carretera de Santa Eulària al tratarse de una carretera vital para el futuro económico del municipio.

El Pleno de la Corporación, con once votos a favor de los miembros del grupo municipal Popular, tres abstenciones del grupo municipal socialista y tres votos en contra de los miembros del grupo Guanyem acuerda por mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, ratificar la urgencia de la convocatoria.

2. Pronunciamento del Pleno de la Corporación de Santa Eulària des Riu sobre la urgencia del inicio de las obras de reforma y ampliación de la carretera de Ibiza a Santa Eulària (ctra. C-733)

Toma la palabra el Alcalde que procede a la lectura de la siguiente propuesta:

“ PROPOSTA PER A L'EXECUCIÓ DEL PROJECTE DE DESDOBLAMENT DE LA CARRETERA DE SANTA EULÀRIA DES RIU

Exposició de motius:

La carretera C-733 que enllaça la ciutat d'Eivissa amb la localitat de Santa Eulària des Riu és una de les més transitades de l'illa durant tot l'any. Segons dades oficials, aquesta via assumeix una mitjana diària de 30.000 vehicles, superant en alguns trams els 40.000 cotxes diaris. Es tracta d'una carretera amb un carril de circulació per a cada sentit i amb trams de rectes on es circula a velocitats indègudes.

A més d'això, la via passa per enmig de importants nuclis de població, com Ca na Negreta o Can Clavos, punts on es fa difícil el pas de vianants d'un costat a l'altra i existeixen negocis a cada costat des d'on es produeixen constants incorporacions al traçat principal. És per tot això, que es tracta d'una de les carreteres de la xarxa viària insular que acumula més punts negres o on cada any es produeixen accidents de trànsit, alguns d'ells mortals.

A banda d'això, es habitual que es produeixin importants cues i retencions en determinats trams, cues que dificulten la circulació per aquesta via i que afecten, no només a la fluïdesa del trànsit, sinó també a la pròpia economia del municipi, afectant molt negativament a les connexions rodades amb la ciutat d'Eivissa, les poblacions del sud, el port i l'aeroport.



AJUNTAMENT
DE SANTA EULÀRIA DES RIU
(BALEARIS)

El Consell Insular té prevista l'execució d'un projecte de reforma de la carretera per tal de millorar-ne la seguretat i fluïdesa del trànsit, un projecte que es va començar a redactar la legislatura 2007/2011 i que es resolgué amb un acord de mínims consensuat política i socialment. Es tracta d'un projecte que ha estat aprovat inicialment i en el qual la ciutadania ha pogut participar en els dos tràmits d'exposició pública realitzats conforme marca la normativa.

Tot i aquest acord, des de la màxima institució insular s'ha iniciat un procés de consulta sobre el projecte que, segons el Consell, pot suposar la redacció d'un nou projecte, el que suposaria retardar encara més aquesta obra, que ja acumula importants retards, i pot arribar a perdre el finançament finalista conveniat amb el Govern central. Segons la darrera informació del Departament de Carreteres, el projecte es preveu aprovar en un termini màxim de dos o tres mesos.

El Ple de l'Ajuntament de Santa Eulària des Riu, màxim òrgan representatiu dels ciutadans del municipi, ha aprovat per unanimitat en diverses ocasions urgir al Consell Insular a la tramitació i execució d'aquesta obra, una urgència que queda ara subjecte a la realització d'un estudi d'opinió.

D'altra banda, segons preveu la Llei reguladora de Bases Locals en el seu article 69.2, en cap cas, una consulta pot menyscabar els acords i decisions preses pels òrgans de representació escollits democràticament.

Per tot això, i donada la importància estratègica d'aquesta obra per al municipi de Santa Eulària des Riu i per a la resta de localitat ubicades al nord de l'illa d'Eivissa, es demana al Ple l'aprovació de la següent proposta:

- 1. El ple de l'Ajuntament de Santa Eulària des Riu reitera les resolucions aprovades per aquest Ple i insta l'equip de govern del Consell Insular a executar d'una vegada per totes el projecte constructiu del desdoblament del primer tram de la carretera de Santa Eulària amb la màxima celeritat, realitzant i impulsant tots aquells tràmits administratius i tècnics necessaris per tal d'iniciar les obres de manera immediata.*
- 2. El ple de l'Ajuntament de Santa Eulària des Riu demana que es respectin els acords unànimes d'aquesta institució així com els procediments i tràmits previs que van suposar un ampli consens social i polític i no es modifiqui el calendari de tramitació i execució previst inicialment pel Consell Insular.*
- 3. L'Ajuntament de Santa Eulària des Riu ofereix tota la col·laboració possible per tal d'impulsar l'execució urgent d'aquest projecte."*

Recuerda que ya se ha votado en diversas ocasiones la propuesta de acuerdo en términos similares pero considera necesario que se vuelva a adoptar un acuerdo en dicho sentido ya que se trata de una carretera que además de ser vital para el futuro económico del municipio de Santa Eulària fue consensuada hace tiempo entre los diferentes partidos políticos y los agentes sociales implicados. Cree que la seriedad y rigor con la que se ha trabajado respecto a éste proyecto debe estar por encima de la voluntad de algunos que cuestionan dicho consenso.

Toma la palabra a continuación el portavoz del grupo socialista, Ramón Roca Mérida que realiza una exposición sobre la tramitación llevada a cabo por el proyecto de la carretera recordando que el proyecto inicial se aprobó en la legislatura 2007-2011 siendo conseller Albert Prats, después de una legislatura compleja del Partido Popular en materia de carreteras por lo que se promovió un proyecto en el que participó la ciudadanía a través de



AJUNTAMENT
DE SANTA EULÀRIA DES RIU
(BALEARIS)

cinco alternativas. Señala que se presentaron 458 alegaciones tras cuya resolución se redactó y aprobó el proyecto constructivo al que también se presentaron alegaciones. Manifiesta que confían en el proyecto y que lo respaldan pero que es cierto que no se ha preguntado a los ciudadanos si quieren que se ejecuta el proyecto, únicamente se les ha preguntado cómo lo quieren, no si lo quieren. Ellos creen en el proyecto pero también en consultar a la ciudadanía, siendo conscientes de las implicaciones económicas patrimoniales y paisajísticas que implica dicho proyecto. No obstante consideran que el proyecto es positivo ya que eliminará puntos negros y dotará a la carretera de mayor seguridad, por ello votarán a favor de la moción ya que están de acuerdo en los puntos que se proponen aunque les gustaría replantear la necesidad de realizar un pleno extraordinario ya que no entienden la urgencia.

Interviene a continuación el portavoz del grupo Guanyem, Óscar Rodríguez Aller, que indica que la semana pasada, en la comisión informativa de asuntos de Pleno ante una propuesta que se había registrado fuera de plazo, el alcalde preguntó si realmente era tan urgente y hoy él realiza la misma pregunta al equipo de gobierno. Manifiesta que si se analiza el contexto puede gustar mucho o poco la consulta, pero no se manipula, informa de que el proceso que se ha iniciado estos días va en paralelo a la tramitación del proyecto, por lo tanto la consulta por el hecho de hacerse, por el hecho de existir no retrasa nada. En el estado actual del proyecto la consulta o su resultado ni vincula jurídicamente al Consell ni retrasa la recepción de los informes pertinentes. Es más, cree que difícilmente se tendrán las conclusiones antes de la fecha del próximo Pleno ordinario. Por lo tanto, la urgencia en la convocatoria de un Pleno para reiterar una moción entienden que sólo viene motivada por el deseo de atacar al equipo de gobierno del Consell Insular, de generar histeria ante un simple proceso consultivo y poner la venda antes de la herida. Considera que se podría haber esperado al pleno ordinario o a tener sobre la mesa las conclusiones del proceso y pedir entonces los posicionamientos al respecto. Cree que en este caso el equipo de gobierno se podría aplicar una cita de Julio Cesar: *"cuando llegemos a ese río ya cruzaremos ese puente."*

En cuanto al proceso consultivo pregunta si hay tanto consenso, si según ellos la sociedad ibicenca está reclamando a gritos dar soluciones ya a los problemas de la carretera de Santa Eulària no entiende de que tienen tanto miedo. Pregunta por qué tanto miedo a preguntarle la opinión a la gente. Indica que son perfectamente conscientes de cómo se ha llegado hasta el actual proyecto, al fin y al cabo los responsables políticos de que este proyecto haya sido tan participado son o han sido sus compañeros, pero entiende que esto no quiere decir que después de tantos años no se considere necesario ver el grado de aceptación que tiene una obra de tanta envergadura e informar bien de sus detalles a toda la población. Considera que el equipo de gobierno ha reaccionado con histeria hablando de atrasos del proyecto, casi de su fin y la vez han dicho que se gasta inútilmente dinero de los ciudadanos en consultas que no sirven para nada. Aquí cree que se tiene que hacer autocrítica y probablemente desde el Consell Insular se tendría que haber sido más claro en muchas cosas. Respecto a si quieren saber si la consulta es vinculante, evidentemente sí, puede que no lo sea jurídicamente pero siempre lo será políticamente. Opina que hay una gran mayoría a favor del proyecto, pero es más que evidente que si hubiera una oposición frontal por parte de una gran mayoría de la población quizás se tendría que replantear el hecho de emprender la obra más importante de toda la década. Posiblemente no deba ser el único criterio a valorar pero se tiene que tener en cuenta.



AJUNTAMENT
DE SANTA EULÀRIA DES RIU
(BALEARIS)

Respecto a la moción que se presenta hoy, la necesidad de dar solución a la movilidad entre el norte de la isla y la ciudad de Ibiza, recuerda que no la han cuestionado nunca y de hecho se trata de un proyecto que siempre han valorado y defendido como un mal menor, a pesar de dejar claro siempre que no es su modelo y que la solución no puede pasar siempre para hacer crecer las carreteras sin actuar sobre el número de vehículos que circulan sobre ella. Tanto es así, que en todas las ocasiones en que este tema se ha tratado en el Pleno del Ayuntamiento han votado a favor de la ejecución de este proyecto, porque consideran primordial la unidad de acción de esta Corporación Municipal a la hora de reclamar soluciones a los problemas del municipio. Explica que quiere dejar claro que no creen que su defensa del proceso consultivo sea incoherente con las posiciones adoptadas en el pasado o con la moción que se debate hoy. Peo cree que en el Pleno de hoy no se busca consenso, se les ha convocado a este Pleno para hacer lo que se hace demasiado a menudo en esta Corporación, hacer oposición a otra institución de diferente color político. Indica que consenso no es convocar un Pleno reiterativo e innecesario por la vía de urgencia y sin posibilidad ni de negociar nada en la correspondiente comisión informativa. Que consenso no es enterarse por la prensa de que se utiliza su voto en mociones anteriores para atacar al Consell. Por ello no van a entrar en dicho juego y en estas condiciones no pueden dar su voto favorable a la moción.

En todo caso, indica que no están aquí para fastidiar, que no vienen a quejarse y ya está, creen que todavía están a tiempo de arreglar éste pleno y por ello realiza una propuesta que consideran que puede convertir este pleno opositor en un pleno propositivo. Indica que les hubiera gustado poderlo consensuar en la comisión informativa pero que desgraciadamente no ha sido posible. Señala que se ha hablado mucho de la necesidad de defender el consenso anterior, el acuerdo de mínimos al que se llegó, pero lo cierto es que hace tiempo que este consenso se acabó y no ha sido por la consulta ni por la entrada de un gobierno de izquierdas en el Consell sino que se rompió el 26 de septiembre de 2014 cuando el Consell aprobó inicialmente un Plano Director que preveía el desdoblamiento hasta la misma Santa Eulària en una segunda fase. Considera que defender un acuerdo no consiste en dotarse de las herramientas para romperlo en cuánto se tiene ocasión. Por lo tanto, propone que este Pleno no sólo pida la ejecución de este proyecto, sino que también defienda la integridad y la vigencia del acuerdo y el consenso obtenido en el pasado. Que no es otro, que el desdoblamiento sólo hasta Can Clavos. Principalmente porque desdoblar más allá es absurdo y antieconómico dado el muy menor número de coches que circulan. Creen que es perfectamente viable mejorar la fluidez y la seguridad de la vía con mejoras en el vial, con mejoras en la línea directa de bus Santa Eulària-Ibiza y con el fomento del traslado de las naves de los alrededores de la carretera donde corresponde, en los nuevos suelos industriales que tenemos que declarar en este municipio.

El Alcalde contesta que no sabe que entienden por consenso, reitera que se trata de un proyecto consensuado, tramitado y que ahora que tocaba iniciar su ejecución el Consell Insular, unilateralmente decide iniciar un proceso de "estudio de opinión", convirtiendo la democracia en meros estudios de opinión. Manifiesta que él está a favor de que se consulte y se ofreció a informar a la población pueblo por pueblo y de hecho van a ceder gratuitamente el Palacio de Congresos y el Centro Cultural de Jesús para la consulta pero no entiende que la democracia consista en que una empresa privada haga una encuesta a mil quinientas personas y abra un proceso vía internet, sin garantías. Indica que no quieren participar en un pleno, que ha escogido la ciudadanía a través de las urnas y lo quieren sustituir por un proceso "pseudo-democrático" y todo por un pacto al que llegaron PSOE y



AJUNTAMENT
DE SANTA EULÀRIA DES RIU
(BALEARS)

Podemos de que debían someter a consulta todos los proyectos que implicaran más de un 10% del presupuesto. Señala que no está en contra, pero para proyectos nuevos, no para proyectos ya aprobados, como éste, que si se ha retrasado ya que querían someterlo a consulta con una ley de consultas que después de enterarse de que su tramitación tardaría un año decidieron inventarse este proceso por un compromiso con sus asambleas.

Manifiesta que gobernar implica tomar decisiones y que se debe ser valiente, solicita que se replantee este proceso y así se lo dijo al presidente y a las conselleras en la reunión que tuvieron. Que no tiene miedo ni histeria de nada, pero se pregunta de qué sirve llegar a un consenso si después no sirve de nada y recuerda que la carretera se debería haber desdoblado hasta el cruce de los cazadores pero para agilizar el proyecto se dijo que como mínimo se hiciera el primer tramo. Les ofrece que hagan la consulta del desdoblamiento para el segundo tramo pero no para lo que ya se acordó hace tiempo y ya debería estar hecho.

Respecto a la urgencia de la convocatoria reitera que se está confundiendo a la gente y se está abriendo un debate que no existía para salvar la posición de un partido minoritario que está gobernando y no llevaba en su programa la reforma de la carretera. Cree que los pactos de gobierno a los que se llegaran no deberían condicionar el futuro de un municipio en base a un estudio de opinión que se hace porque no hay ley de consultas aprobada, realizado por una empresa privada sin ninguna garantía de que se pregunte a usuarios reales o de que no puedan votar las veces que quieran. Reitera que no tiene ningún inconveniente en que se debata cualquier proyecto futuro o modificación que se quiera introducir. Indica que no tiene ningún problema en votar el punto que han propuesto, menos respecto a la modificación del Plan Director Sectorial ya que se trata de una previsión de alternativas posibles y por tratarse de un documento más técnico que político. Les emplaza en todo caso a que la consulta se realice sobre la modificación de la segunda fase del proyecto, entre las opciones previstas en dicho Plan Director Sectorial, sin perjuicio de realizar campañas de fomento del transporte público y para que se utilice menos el coche.

Recuerda que de los problemas más importantes que tiene el municipio de Santa Eulària: la carretera, la depuradora y la Desaladora, el único que parecía que estaba encaminado, que era la carretera ahora queda condicionado al resultado de un estudio de opinión. Reitera que la reforma de la carretera es un tema vital y que tiene la importancia que tiene y no la que le quieran dar ellos y recuerda que también se han celebrado plenos extraordinarios para otros temas importantes del municipio como el de las prospecciones o en relación a la cantera de S'Argamassa. Les pide que voten a favor de la coherencia, que se reconsidere el pseudo-proceso de consulta que se ha iniciado y que se redacte el proyecto en base al consenso alcanzado, reiterando el ofrecimiento de modificar la propuesta respecto al transporte público pero no respecto al Plan Director Sectorial por los motivos indicados.

Óscar Rodríguez contesta que consideran indisociable esta parte de la primera, que es evidente que lo elaboran técnicos pero bajo una dirección política.

El Alcalde contesta que está a favor de debatir y consultar sobre el desdoblamiento de la segunda fase pero considera incoherente solicitar directamente que no haya desdoblamiento, en todo caso el proceso de participación se debería abrir respecto a esta



AJUNTAMENT
DE SANTA EULÀRIA DES RIU
(BALEARIS)

segunda fase, no puede ser que sólo quieran hacer consultas para lo que no les gusta rompiendo el consenso existente y no querer hacer consultas cuando se trate el modelo territorial que ellos defiendan.

Durante el debate sobre las posibles modificaciones de la propuesta, interviene el concejal del grupo Guanyem, Mariano Torres Torres justificando la vinculación política de la consulta en el sentido de que el voto de un político se debe basar en la opinión de la gente y acusando al equipo de gobierno de romper el consenso al presentar alegaciones al proyecto inicial.

El Alcalde contesta que se presentaron alegaciones técnicas porque lo pidieron los vecinos de Jesús, pero indicándose siempre que no querían que se retrasara el proceso, motivo por el cual finalmente renunciaron a ellas.

Finalmente, Ramón Roca indica que si la propuesta se modifica, se debería dejar para un próximo pleno para poder debatir las modificaciones, pero que si se deja como está votarán a favor.

Óscar Rodríguez reitera que consideran indisociables todos los puntos y que están en contra de la formulación del Pleno y de su carácter urgente por lo que se abstendrán en la votación.

No habiendo más intervenciones el pleno de la Corporación con catorce votos a favor, once de los miembros del grupo Popular y tres de los miembros del grupo socialista y tres abstenciones de los miembros del grupo municipal Guanyem, acuerda aprobar la propuesta sobre la urgencia del inicio de las obras de reforma y ampliación de la carretera de Ibiza a Santa Eulària (ctra. C-733).

No habiendo más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión cuando son las 10 horas y 25 minutos de la que se extiende el presente acta que es firmada por el Sr. Alcalde Presidente y por mí, la Secretaria, que la certifico.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA